



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Mediante Resolución N° 1412 del día 21 de septiembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC024-2021, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI".

1

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta el oferente: **CONSORCIO SAN WENCESLAO**.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1413 del día 21 de septiembre de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC024-2021, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO SAN WENCESLAO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	NO HABILITADA

Que el proponente **CONSORCIO SAN WENCESLAO**, mediante oficio radicado el día 07 de octubre de 2021 a las 09:00 a.m y estando dentro del término de traslado del informe, envió los documentos de subsanación así:

- ✓ Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos laborales – ARL – Ingenieros y Consultores LS SAS.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo.

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	2-7
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	5
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	8-10
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	13-17
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	C	33-35
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	NA	-
7	Hoja de vida de la función pública	C	36-43
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	44-46, 50-51
9	Registro Único Tributario - RUT	C	55-59
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	CE	60-62
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	CE	63-65





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

12	Certificado de antecedentes judiciales	C	66-68
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	69-71
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	72-86
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

2

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2.07	Igual o mayor al 2	87-135	C
Índice de Endeudamiento	21.9%	Igual o menor a 60%		
Razón de Cobertura de Intereses	10	Igual o mayor a 4		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/O OBRAS SIMILARES, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.	<p>Contrato N° 925-2017 Objeto: Interventoría del proyecto cuyo objeto es "mejoramiento de las instalaciones del hospital San Jerónimo de Montería". Valor Inicial: \$ 404.198.000,00 Valor adición: \$ 202.099.000,00 Valor Total: \$ 606.297.000,00 Plazo de ejecución inicial: SEIS (6) MESES Prorroga 1: SEIS (6) MESES Prorroga 2: TRES (3) MESES Prorroga 3: CUATRO (4) MESES Prorroga 4: SEIS (6) MESES Prorroga 5: TRES (3) MESES Prorroga 6: QUINCE (15) DIAS Plazo final contrato: VEINTITRES (23) MESES Y OCHO (08) DIAS Fecha de inicio: 11/12/2017 Fecha terminación: 19/11/2019</p> <p>El proponente aporta contrato, carta de conformación consorcial en la cual el proponente tiene una participación del 95% del valor del contrato para efectos de evaluar la experiencia,</p>	136-178	CUMPLE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>acta de inicio, acta de recibo final, acta de liquidación, otro si N°1, prorroga n°1, adicional n°1 – prorroga n°2, prorroga n°3, prorroga n°4, prorroga n°5 y prorroga n°6.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente cumple con los soportes exigidos para la acreditación de la experiencia habilitante.</p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE

3

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE INTERVENTORIA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos o Gerencia para Ingenieros, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El director de Interventoría propuesto deberá tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como director en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES.</p>	<p>ALEX BRACAMONTE MIRANDA, Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de proyectos de construcción. Matrícula N° 1320269172 BLV del 19/12/1997.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia diploma especialización en gerencia de proyectos de construcción, copia diploma magister en construcción copia diploma especialista en geotecnia, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 20%, dos (2) certificados en proyectos INTERVENTORÍA TÉCNICA, administrativa, contable, jurídica y financiera para la construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o mejoramiento de laboratorios y/u obras similares y certificado de antecedentes.</p>	179-197	CUMPLE
<p>Residente de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE INTERVENTORÍA que deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante</p>	<p>JORGE IBARRA HERNANDEZ. Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202099845 del 21/08/2003.</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula</p>	198-227	CUMPLE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4

<p>la ejecución total del Contrato. El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como director o Residente de Interventoría en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES.</p>	<p><i>profesional, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia del Diploma como especialista en ingeniería de saneamiento ambiental, copia del Diploma como magister en ingeniería civil en el área de recursos hídricos y tecnologías ambientales, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) contratos de interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o mejoramiento de laboratorios y/u obras similares y certificado de antecedentes.</i></p>		
<p>Profesional en HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado) (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado), que deberá ser un INGENIERO MECANICO, quien se comprometen a dedicar el cincuenta (50%) a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) contratos en el diseño, instalación y/o consultoría y/o construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de sistemas HVAC en laboratorios, clínicas, hospitales u área de docencia e investigación.</p>	<p>JOSE MOLINA POLO. Ingeniero Mecánico. Matrícula BL230-123167 del 22/02/2017. <i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia del Diploma como Ingeniero mecánico, copia del Diploma como especialista en gerencia de proyectos, copia del curso mantenimiento preventivo de motores diesel, copia de curso de sistemas de gestión de calidad – seguridad y salud ocupacional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica mecánica y profesiones afines, carta de compromiso con una dedicación del 50%, dos (2) contratos en el diseño, instalación y/o consultoría y/o construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de sistemas HVAC en laboratorios, clínicas, hospitales u área de docencia e investigación. y certificado de antecedentes.</i></p>	228-247	CUMPLE
<p>Asesor en Bioseguridad y Biocontención (1). El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de asesor en Bioseguridad y Biocontención, quien deberá presentar un certificado de responsabilidad en donde se compromete a dedicar el</p>	<p>SANTIAGO DEL RIO RICO. Ingeniero Mecánico. Matrícula AN230-110301 del 24/04/2015. <i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia del Diploma como</i></p>	248-267	CUMPLE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>treinta (30%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general, debe aportar hoja de vida, certificaciones de estudio y laborales, fotocopias del documento de identidad. El profesional debe contar con certificación en Bioseguridad y Biocontención o experiencia (contratos o certificaciones) en: Procesos de calificación de diseños y calificación de instalación y calificación desempeño y calificación de operación del sistema de Bioseguridad y Biocontención.</p> <p>experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración de programas y/o procedimientos de Bioseguridad y Biocontención. - Apoyo en procesos de validación y verificación de programas de bioseguridad de laboratorios - Apoyo en procesos de verificación de sistemas críticos de laboratorios de contención biológica, y análisis de riesgo. 	<p><i>Ingeniero mecánico, copia del certificado del diplomado en refrigeración industrial, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica mecánica y profesiones afines, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificaciones que acreditan experiencia en: Procesos de calificación de diseños y calificación de instalación y calificación desempeño y calificación de operación del sistema de Bioseguridad y Biocontención.</i></p>		
<p>Ingeniero electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de INGENIERO ELECTRICISTA, que deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Asesor Electricista y/o Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN</p>	<p>MARCONEL BARRETO NEGRETTE. <i>Ingeniero Electricista. Matrícula N° AT205-112230 del 11/08/2015.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de tarjeta profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica mecánica y profesiones afines, copia del Diploma como ingeniero electricista, copia del diploma como especialista en sistemas de transmisión de la energía eléctrica, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificados en proyectos de construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	268-286	CUMPLE

5





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES.			
<p>RESPONSABLE SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) – MA (Medio ambiente) (1).</p> <p>El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SST- MA que deberá ser profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad Industrial y/o en seguridad y salud en el trabajo y/o similar, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas Integrados de Gestión – ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1 (Deseable, no excluyente) · Normatividad vigente en SST · Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) contratos</p> <p>LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES.</p>	<p>MARIA BETIN MORALES. Ingeniero Industrial, Matrícula N° 08228-324992 del 26/02/2016.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia de matrícula profesional, copia del Diploma como ingeniera industrial, copia diploma como especialista en seguridad y salud en el trabajo, copia del certificado en sistemas integrados de gestión, carta de compromiso con una dedicación del 100%, copia certificado auditor interno de sistemas de gestión integrada según la norma ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1, dos (2) contratos la construcción y/o remodelación y/o adecuación y/o mejoramiento de laboratorios Y/U OBRAS SIMILARES, copia del curso de 50 horas en SG-SST, certificado de trabajo en altura, Copia certificado coordinador en alturas.</i></p>	287-308	CUMPLE
<p>SECRETARIA (1)</p>	<p>JUAN CONTRERAS TORRES. Técnico profesional en administración del recurso humano.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, carta de compromiso con una dedicación del 50%,</i></p>	309-320	CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

6

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

- ✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	322-323	Subsanado C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	324	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	325,295-296-302	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	326-327	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	328-329	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	330-338	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	339-370	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

7

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO SAN WENCESLAO	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN WENCESLAO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	900 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: MAXIMO 900 PUNTOS

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC024-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de similares características de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O REMODELACION Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS Y/U OBRAS SIMILARES firmada por el profesional competente de la entidad contratante a acreditar donde de fe sobre la calidad del trabajo ejecutado. (máximo 600 puntos).	EL contratista presenta una (1) Certificación en el contrato de obra calificada como Excelente.	600
Calidad del personal del trabajo – Director:	El director de interventoría presenta una especialización adicional a la especialización habilitante y 23 años de experiencia general.	200
Calidad del personal del trabajo – Residente:	El Residente de interventoría presenta una especialización y 18 años de experiencia general.	100
TOTAL PUNTAJE		900

8

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	900 Puntos	900
2. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No UC024-2021, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI". al proponente **CONSORCIO SAN WENCESLAO**, por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 234.023.353,00).

Dado en Montería Córdoba a los siete (07) días del mes de octubre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co

